



**ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE FOSAS SÉPTICAS, RESIDUOS NO PELIGROSOS Y
SUMINISTROS EN LA EDAR DE GALINDO**

DOCUMENTO Nº 2

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Asistencia técnica para el control y gestión de fosas sépticas, residuos no peligrosos y suministros en la EDAR de Galindo.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

El Área de Control de Vertidos perteneciente a la Subdirección de Explotación de Saneamiento del Consorcio tiene a su cargo el control de la procedencia de las cisternas utilizadas en las limpiezas de fosas sépticas, lixiviados, etc., y la comprobación de su contenido con carácter previo a su admisión en la EDAR de Galindo.

Así mismo, desde finales de 2009 se han comenzado a tramitar y gestionar los documentos DSC que exige el Gobierno Vasco para el traslado de residuos no peligrosos (arenas, fangos, residuos de desbaste, cenizas, etc.) desde la EDAR de Galindo a los gestores de residuos. Por último, desde junio de 2010 se realiza el registro de los suministros de productos químicos, utilizados para el proceso de tratamiento, de la EDAR de Galindo.

No disponiendo de plantilla suficiente que permita efectuar los trabajos necesarios, precisa de la contratación de medios externos.

Sestao, enero de 2023

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Iñigo González Canal.